

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 130
(20 DE MAYO DE 2015)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No 01 DEL 08 DE ENERO DE 2015
POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE Y REGLAMENTA EL FONDO DE CAJA MENOR"**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26 del TITULO VI del acuerdo No. 016 del 28 de octubre de 2010 "por medio del cual se adopta el ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO DE LA ESE CEO", establece que La E.S.E Podrá constituir caja menor y hacer avances previa autorización del Gerente, siempre que se constituyan las garantías necesarias.

Que el Acuerdo No. 12 del 19 de diciembre de 2014 por el cual la JUNTA DIRECTIVA de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, expidió el Presupuesto de Ingresos, Rentas y Gastos e Inversión de la empresa, para la vigencia fiscal del 2015, en su artículo noveno establece que "La empresa podrá constituir cajas menores y hacer avances previa autorización del Gerente, siempre que se constituyan las fianzas y garantías que éste considere necesarias.

Que el fondo de Caja Menor fue creado por Resolución No. 01 del 08 de enero de 2015, para adquirir bienes y servicios que por su urgencia y/o menor cuantía, no se someten al trámite de adquisiciones reglamentados por el Acuerdo No. 007 de 2014 Estatuto de Contratación de la ESE CEO expedido por la JUNTA DIRECTIVA.

Que se requiere agregar a esta caja menor dos rubros nuevos para la adquisición de otros bienes y pago de arriendos, que no quedaron registrados en la precitada Resolución 01 del 08 de enero de 2015, y que igualmente por su urgencia y/o menor cuantía, no se someten al trámite de adquisiciones reglamentados por el Acuerdo No. 007 de 2014 Estatuto de Contratación de la ESE CEO expedido por la JUNTA DIRECTIVA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el monto del fondo de Caja Menor por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000.00)**.

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos de Caja Menor se podrá adquirir bienes y servicios cuyo valor no exceda la suma de **OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$800.000,00)**.

ARTICULO TERCERO: Los bienes y servicios que se adquieran con los recursos de caja menor deben contar con partida presupuestal, para lo cual se asigna la siguiente distribución, la cual queda respaldada con el adicional al **CDP No. 502** Expedido el día 08 de enero de 2015.

2010100	ADQUISICION DE BIENES (Administrativos)	
2010101	compra de equipos	\$ 150.000=
2010102	Materiales Y Suministros	\$ 1.000.000=
2020100	ADQUISICION DE BIENES (Operativos)	
2020101	Mantenimiento	\$ 1.000.000=

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Continuación de la Resolución No 130 del 20 de mayo de 2015

2020102	Compra de Equipos	\$	350.000=
2020103	Materiales y suministros	\$	1.000.000=
2020200	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (Operativos)		
2020201	Mantenimiento	\$	500.000=
2020205	Comunicación y Transporte	\$	500.000=
2010209	Impuestos, minutas y contribuciones	\$	500.000=
2010202	Servicios Públicos	\$	500.000=
2020213	Arrendamientos	\$	500.000=

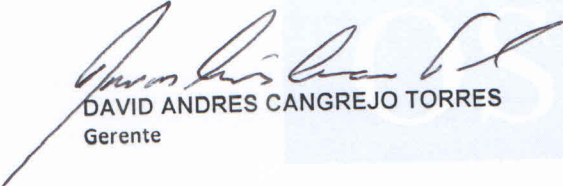
ARTICULO CUARTO: Los demás artículos de la de la Resolución No. 01 del 08 de enero de 2015, no se modifican y mantienen su obligatoriedad.

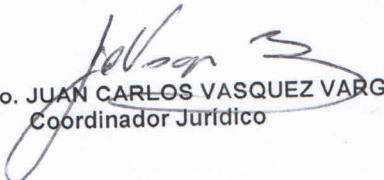
ARTICULO QUINTO: El fondo de caja será manejado por **OLGA CRISTINA YACUMÁ GONZALEZ** funcionaria de planta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Neiva a los Veinte (20) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


Vo.Bo. JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
Coordinador Jurídico



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8626262 (Citas)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 AÑO FISCAL 2015

FECHA DISPONIBILIDAD 08/01/2015
 FECHA VENCIMIENTO 31/12/2015

ESTADO Confirmado

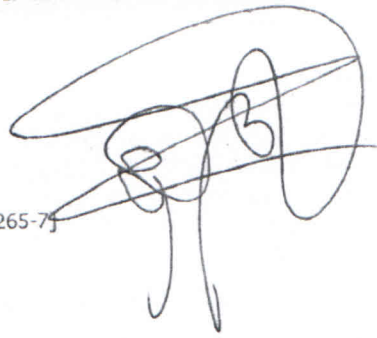
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 502

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	2010102	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
A	2010202	01	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 500.000,00
A	2010209	01	IMPUESTOS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 500.000,00
A	2020101	01	MANTENIMIENTO	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
A	2020103	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
A	2020201	01	MANTENIMIENTO	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 500.000,00
A	2020205	01	COMUNICACION Y TRANSPORTE	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 500.000,00
A	2010101	01	COMPRA DE EQUIPO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
A	2020102	01	COMPRA EQUIPO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
A	2020213	01	ARRENDAMIENTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
TOTAL:				\$ 5.000.000,00			\$ 6.000.000,00

OBJETO CDP : CONSTITUCION CAJA MENOR ESE CARMEN EMILIA OSPINA VIGENCIA 2015



Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: PRESU002

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

MODIFICACION A LA DISPONIBILIDAD

Consecutivo : 343

Fecha : 19/05/2015 12:15:57 p.m.

Estado : Confirmado

Detalle : CONSTITUCION CAJA MENOR ESE CARMEN EMILIA OSPINA VIGENCIA 2015

Disponibilidad: 502

Fecha Disponibilidad: 08/01/2015 12:00:00 a.m.

RUBROS					
Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Naturaleza	Valor
2010101	COMPRA DE EQUIPO	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$ 150.000,00
2020102	COMPRA EQUIPO	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$ 350.000,00
2020213	ARRENDAMIENTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$ 500.000,00
Total :					\$ 1.000.000,00



Nombre reporte : PSRPIDisponibilidadMod

Usuario: PRESU002

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]